

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor ALBERTO MARTÍN BARANDIARÁN GÓMEZ en el cargo de Gerente General de la SUNASS, con efectividad al 16 de octubre de 2018, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a partir del 16 de octubre de 2018 las funciones de Gerente General de la SUNASS al señor JOSÉ MANUEL ZAVALA MUÑOZ, Gerente de Administración y Finanzas.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la SUNASS (www.sunass.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

IVÁN LUCICH LARRAURI
Presidente del Consejo Directivo

1701956-1

ORGANISMOS REGULADORES

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO****Encargan funciones de Gerente General de
la SUNASS****RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 038-2018-SUNASS-PCD**

Lima, 12 de octubre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios públicos en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 001-2018-SUNASS-PCD se designó al señor ALBERTO MARTÍN BARANDIARÁN GÓMEZ, en el cargo de Gerente General de la SUNASS; el cual tiene la condición de cargo de confianza de acuerdo con el Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la SUNASS;

Que, se ha estimado dar por concluida la designación del señor ALBERTO MARTÍN BARANDIARÁN GÓMEZ en el cargo de Gerente General de la SUNASS;

Que, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la entidad, corresponde encargar la Gerencia General;

En uso de la facultad conferida en la Ley N° 27594 y en el inciso g) del artículo 56° del Reglamento General de la SUNASS, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2001-PCM; y con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo;